

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA

Señores Socios:

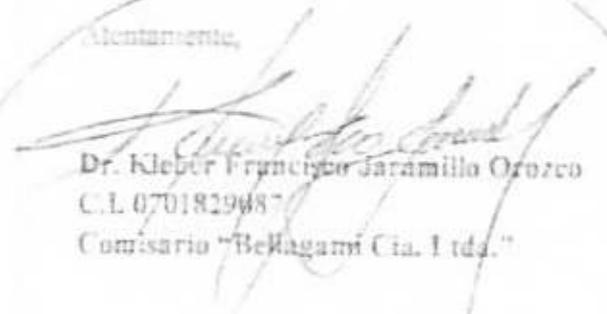
Bellagami Cia. Ltda.

En cumplimiento de la Ley de Compañías, y demás Reglamentos expedidos por la Superintendencia de Compañías, se procede a someter a consideración y aprobación el siguiente informe sobre la información practicada a libros, cuentas, balances general, estado de pérdidas y ganancias que presenta la Administración a la Junta General de la **COMPAÑÍA "BELLAGAMI CIA. LTDA."**, por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016:

1. En mi criterio la Administración de la **COMPAÑÍA BELLAGAMI CIA. LTDA.** ha cumplido las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las disposiciones adoptadas por la Junta General de Accionistas y Directorio, emitidas durante el año 2016.
2. Luego de un detenido análisis de los registros de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, así como de los archivos de respaldan los mismos, determino que son llevados según las disposiciones pertinentes.
3. Revisados los procedimientos de control que la compañía realizada considero que los Estados Financieros de la Compañía, al 31 de diciembre de 2016, están preparados y presentados bajo normas contables vigentes-NIIF.
4. Las cifras y saldos de las cuentas reflejados en los estados financieros y sus anexos guardan correspondencia con los saldos de las cuentas registradas.

Luego del desarrollo de las revisiones a los libros y cuentas, dejo mediante el presente que he cumplido con mi obligación de Comisario de la Compañía, para lo cual he contado con la más amplia colaboración por parte de los administradores de la compañía.

Montevideo,



Dr. Kleber Francisco Jaramillo Orozco
C.I. 0701829087
Comisario "Bellagami Cia. Ltda."